AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián de los Reyes

Más Madrid
San Sebastián de los Reyes

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE

Doña ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ, portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE en el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Para la reactivación y el apoyo institucional al programa "Vacaciones en Paz"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 6 de noviembre de 1975, la Marcha Verde marcó el fin de la presencia española en el Sáhara Occidental, interrumpiendo un proceso de descolonización aún en curso bajo el marco de Naciones Unidas. Este abandono dio paso a la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) el 27 de febrero de 1976 y a la ocupación ilegal del territorio por parte de Marruecos, desencadenando una larga guerra y el exilio de cientos de miles de saharauis, quienes desde entonces sufren la vulneración sistemática de sus derechos humanos y políticos.

Desde hace 49 años, España sigue teniendo una responsabilidad histórica y moral con el pueblo saharaui, ya que sigue siendo la potencia administradora del territorio según el derecho internacional. Sin embargo, recientemente el Partido Socialista, como socio mayoritario del gobierno de España, ha dado un giro en su política exterior, alejándose del respaldo a las resoluciones de la ONU que reconocen el derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental. Esta postura supone, de facto, la aceptación de la tesis del ocupante, ignorando la represión sistemática de Marruecos contra activistas y líderes saharauis.

Miles de saharauis siguen viviendo a día de hoy en condiciones extremas en los campos de refugiados de Tinduf, donde las temperaturas superan los 50 grados en verano y caen por debajo de 0 en invierno, con una escasez crónica de agua potable y recursos básicos. A pesar de ello, han creado una sociedad organizada, con escuelas, hospitales y centros comunitarios, pero la vulnerabilidad sigue siendo inaceptable.

En este contexto, España ha sido testigo de la solidaridad de su sociedad civil y de muchos municipios, que han impulsado programas de cooperación con la población saharaui refugiada, entre los que destaca el Programa Vacaciones en Paz, nacido en 1994 e impulsado por el movimiento solidario en colaboración con entidades locales.

Este programa permite, desde hace más de tres décadas, que niños y niñas saharauis de entre 8 y 12 años viajen a España durante los meses de verano, conviviendo con familias de acogida y accediendo a atención médica, alimentaria y social. Además de mejorar sus condiciones de vida temporalmente, el programa refuerza los lazos de cooperación y solidaridad entre la sociedad española y el pueblo saharaui.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha apoyado en el pasado esta iniciativa, que no solo mejora temporalmente la vida de los y las menores, sino que también refuerza los lazos entre la sociedad de nuestra ciudad y el pueblo saharaui. Sin embargo, en los últimos años este compromiso se ha diluido, y el programa "Vacaciones en Paz" ha dejado de recibir el apoyo institucional necesario para su continuidad.

Municipios vecinos como Torrejón de Ardoz, Rivas, y nuestra vecina Alcobendas, han renovado recientemente su compromiso con el programa, firmando convenios de colaboración con la Delegación Saharaui y asociaciones locales, aportando financiación directa y apoyo logístico. San Sebastián de los Reyes, municipio históricamente comprometido con la cooperación internacional, no puede permanecer al margen de esta iniciativa de justicia, solidaridad y derechos humanos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Sanse propone al pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Establecer un hermanamiento entre San Sebastián de los Reyes y una daira (comunidad) de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, en coordinación con la Delegación Saharaui para la Comunidad de Madrid, como muestra de solidaridad institucional y compromiso con los derechos del pueblo saharaui. Este hermanamiento permitirá establecer lazos estables de cooperación, intercambio cultural y apoyo mutuo, así como canalizar futuras acciones de ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo comunitario.

2. Reactivar el apoyo institucional al programa "Vacaciones en Paz" promovido por la Federación Madrileña de Asociaciones Solidarias con el Sáhara (FEMAS), mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la Delegación Saharaui para la Comunidad de Madrid y la asociación local de amigos del pueblo saharaui.

3. Comprometer una partida presupuestaria específica, en línea con otros municipios madrileños, para sufragar parcialmente los costes derivados de la acogida de menores saharauis durante los meses de verano, incluyendo transporte, manutención, asistencia

médica y seguros. Para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad del programa en el medio y largo plazo, se explorarán, junto con otros ayuntamientos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, vías de cooperación intermunicipal

4. Colaborar activamente en la difusión pública del programa mediante campañas informativas, actos de sensibilización y facilitando el acceso a materiales y recursos a las familias interesadas en participar en la acogida

5. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Saharaui para la Comunidad de Madrid, a FEMAS y a las entidades locales que colaboran en el desarrollo del programa "Vacaciones en Paz".

En San Sebastián de los Reyes a 10 de abril de 2025

Diego D. García Muñoz

Portavoz Grupo Municipal Popular.

Fdo:

Narciso Romero Morro

Portavoz Grupo Municipal Socialista.

Fdo:

Juan Torres García

Portavoz del Grupo Municipal izquierda Independiente.

Fdo:

Alejandro Caro Manzanero

Portavoz del Grupo Municipal de VOX.

Fdo:

Ángela Millán Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

Fdo:

José Luis Trebolle Larraz

Concejal no adscrito

Fdo:

María Amparo Ortega Hernández

Concejal no adscrito

Fdo:

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que, **el Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID PARA LA REACTIVACIÓN Y EL APOYO INSTITUCIONAL AL PROGRAMA "VACACIONES EN PAZ".

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Más Madrid, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 6 de noviembre de 1975, la Marcha Verde marcó el fin de la presencia española en el Sáhara Occidental, interrumpiendo un proceso de descolonización aún en curso bajo el marco de Naciones Unidas. Este abandono dio paso a la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASO) el 27 de febrero de 1976 y a la ocupación ilegal del territorio por parte de Marruecos, desencadenando una larga guerra y el exilio de cientos de miles de saharauis, quienes desde entonces sufren la vulneración sistemática de sus derechos humanos y políticos.

Desde hace 49 años, España sigue teniendo una responsabilidad histórica y moral con el pueblo saharaui, ya que sigue siendo la potencia administradora del territorio según el derecho internacional. Sin embargo, recientemente el Partido Socialista, como socio mayoritario del gobierno de España, ha dado un giro en su política exterior, alejándose del respaldo a las resoluciones de la ONU que reconocen el derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental. Esta postura supone, de facto, la aceptación de la tesis del ocupante, ignorando la represión sistemática de Marruecos contra activistas y líderes saharauis.

Miles de saharauis siguen viviendo a día de hoy en condiciones extremas en los campos de refugiados de Tinduf, donde las temperaturas superan los 50 grados en verano y caen por debajo de O en invierno, con una escasez crónica de agua potable y recursos básicos. A pesar de ello, han creado una sociedad organizada, con escuelas, hospitales y centros comunitarios, pero la vulnerabilidad sigue siendo inaceptable.

En este contexto, España ha sido testigo de la solidaridad de su sociedad civil y de muchos municipios, que han impulsado programas de cooperación con la población saharaui refugiada, entre los que destaca el Programa Vacaciones en Paz, nacido en 1994 e impulsado por el movimiento solidario en colaboración con entidades locales.

Este programa permite, desde hace más de tres décadas, que nmos y niñas saharauis de entre 8 y 12 años viajen a España durante los meses de verano, conviviendo con familias de acogida y accediendo a atención médica, alimentaria y social. Además de mejorar sus condiciones de vida temporalmente, el programa refuerza los lazos de cooperación y solidaridad entre la sociedad española y el pueblo saharaui.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha apoyado en el pasado esta iniciativa, que no solo mejora temporalmente la vida de los y las menores, sino que también refuerza los lazos entre la

sociedad de nuestra ciudad y el pueblo saharaui. Sin embargo, en los últimos años este compromiso se ha diluido, y el programa "Vacaciones en Paz" ha dejado de recibir el apoyo institucional necesario para su continuidad.

Municipios vecinos como Torrejón de Ardoz, Rivas, y nuestra vecina Alcobendas, han renovado recientemente su compromiso con el programa, firmando convenios de colaboración con la Delegación Saharaui y asociaciones locales, aportando financiación directa y apoyo logístico. San Sebastián de los Reyes, municipio históricamente comprometido con la cooperación internacional, no puede permanecer al margen de esta iniciativa de justicia, solidaridad y derechos humanos.

Por todo lo expuesto, se propone al pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Establecer un hermanamiento entre San Sebastián de los Reyes y una daira (comunidad) de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, en coordinación con la Delegación Saharaui para la Comunidad de Madrid, como muestra de solidaridad institucional y compromiso con los derechos del pueblo saharaui. Este hermanamiento permitirá establecer lazos estables de cooperación, intercambio cultural y apoyo mutuo, así como canalizar futuras acciones de ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo comunitario.

2. Reactivar el apoyo institucional al programa "Vacaciones en Paz" promovido por la Federación Madrileña de Asociaciones Solidarias con el Sáhara (FEMAS), mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la Delegación Saharaui para la Comunidad de Madrid y la asociación local de amigos del pueblo saharaui.

3. Comprometer una partida presupuestaria específica, en línea con otros municipios madrileños, para sufragar parcialmente los costes derivados de la acogida de menores saharauis durante los meses de verano, incluyendo transporte, manutención, Asistencia médica y seguros. Para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad del programa en el medio y largo plazo, se explorarán, junto con otros ayuntamientos de la zona norte de la Comunidad de Madrid, vías de cooperación intermunicipal

4. Colaborar activamente en la difusión pública del programa mediante campañas informativas, actos de sensibilización y facilitando el acceso a materiales y recursos a las familias interesadas en participar en la acogida

5. Dar traslado del presente acuerdo a La Delegación Saharaui para La Comunidad de Madrid, a FEMAS y a las entidades locales que colaboran en el desarrollo del programa "Vacaciones en Paz".

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes
Secretaría General del Pleno

LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

Fdo. Yolanda Duart Rosa